Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2001

RES. HCD. Nº 240-01

EXPTE.Nº 4.925/00.-

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Gilberto Arturo Prinzio Sly, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sonia Alvarez, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 208/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 03-07-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, propuesto por el alumno Gilberto Arturo Prinzio Sly, LU.Nº 35.382, ***"CATEGORÍAS IDENTITARIAS EN LA FRONTERA ARGENTINO-BOLIVIANA".***

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Sonia Alvarez, Directora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Lic. Sonia Alvarez, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

Y220

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.